



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

5 de mayo de 1989

Núm. 326

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000223	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, por la que se insta al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991 con el fin de incluir en el mismo la Autopista Transversal de Cataluña, tramo Gerona-Carretera Lérida/Seo de Urgel, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1994 15132
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO	
162/000150	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, instando al Gobierno a enviar a las Cortes, en el plazo de un mes, un proyecto de Ley de reformas de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de Reserva Activa 15133
INTERPELACIONES ORDINARIAS	
170/000036	Interpelación ordinaria presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la ordenación y promoción del turismo español 15134
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL	
181/001485	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP) sobre previsiones que tiene el Gobierno respecto a la potencia hidroeléctrica a instalar en los próximos diez años y cantidad que corresponderá a las minicentrales hidroeléctricas 15135
181/001486	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP) sobre ampliación de la Central Térmica de Carboneras (Almería), propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) 15135
181/001495	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre reparto de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo por objetivos y por Entidades en 1986, 1987 y 1988 15136
181/001496	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre or-

Núms.		Páginas
	ganismos públicos o privados que se benefician habitualmente de los fondos del Fondo Social Europeo	15136
181/001497	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre criterios seguidos para la selección de los proyectos que han de ser financiados por el Fondo Social Europeo	15136
181/001498	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre influencia de los criterios políticos en el reparto de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo o en la selección de los proyectos	15137
181/001499	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) relativa a controles que tiene establecidos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el empleo de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo	15137
181/001500	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) relativa a posibles inspecciones por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre las cantidades asignadas a organismos públicos o privados que proceden del Fondo Social Europeo y sobre la ejecución de los proyectos	15138
181/001501	Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre distribución de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo entre Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Sindicatos, Patronal, Instituto Nacional de Empleo (INEM), Empresas y otras Entidades en los años 1986, 1987 y 1988	15138
181/001502	Pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-IC) relativa a falta de aportación de datos y documentación sobre gastos reservados, solicitados por la Audiencia Nacional en las Investigaciones realizadas en el denominado «Caso Amedo»	15139
181/001503	Pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-IC) sobre falta de acuerdo entre los miembros del Gobierno en la designación del señor Martín Pallín como Fiscal Jefe de Madrid	15139
181/001505	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Sánchez Usero (G. MX) sobre criterios seguidos por el Gobierno para la puesta en libertad de los pesqueros marroquíes Karim, Tajer y Ouazzane, apresados por la Armada Española cuando faenaban en aguas de soberanía española sin licencia para ello	15140

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000223

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000223.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991 con el fin de incluir en el mismo la autopista transversal de Cataluña, tramo Gerona-carretera Lérida/Seo de Urgel, ajus-

tando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1994.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate en Comisión.

El Plan General de Carreteras 1984-1991, independientemente de la calidad de las autovías en él programadas y de los retrasos en su ejecución, no cumple la triple finalidad que es exigible en estos momentos a las carreteras españolas.

1. Satisfacer las necesidades de los ciudadanos españoles, acomodando el nivel de servicio de la red a la evolución del tráfico y mejorando simultáneamente la seguridad vial, tanto en la red interurbana como en las redes arteriales y de circunvalación a los núcleos urbanos de población.

2. Acelerar la integración territorial, evitando los aislamientos de comarcas o regiones, disminuyendo los tiempos de recorrido y consolidando la nueva configuración autonómica del Estado.

3. Permitir la conexión de todas las regiones españolas con la red de autopistas europeas y, en general, favorecer nuestra incorporación a las Comunidades acortan-

do las diferencias que nos separan de nuestros nuevos socios para potenciar la concurrencia española al mercado único en condiciones de igualdad frente a los países competidores.

Por ello urge especialmente su modificación mediante la incorporación de nuevas autopistas que completen la red actual dando respuesta a las exigencias anteriores. En consecuencia, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en Comisión.

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991 con el fin de incluir en el mismo la Autopista Transversal de Cataluña, tramo Gerona-carretera Lérida/Seo de Urgel, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1994.

Madrid, 20 de abril de 1989.—**Pedro Costa Sanjurjo, Juan Manuel Fabra Vallés, José I. Llorens Torres, Miguel A. Planas Segurado y Magín Pont Mestres.**—El Portavoz de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, **Francisco Alvarez-Cascos Fernández.**

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000150

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000150.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Proposición no de Ley instando al Gobierno a enviar a las Cortes, en el plazo de un mes, un proyecto de Ley de reforma de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de reserva activa.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Pleno.

El 19 de abril de 1988, fue aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados, una Proposición no de Ley, por la que el Gobierno, antes de finalizar el año 1988, debería enviar a las Cortes el correspondiente proyecto de Ley de reforma de la Ley 20/81, de 6 de julio, de la Reserva Activa.

A pesar de haberse cumplido ampliamente dicho plazo, el Gobierno sigue sin enviar a las Cortes el citado proyecto de Ley.

Dada la edad de los afectados por esta disposición, se hace necesario que no se prorrogue por más tiempo la ac-

tual demora, por lo que el Grupo Parlamentario de Coalición Popular formula la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

Que el Gobierno, en el plazo de un mes, envíe a las Cortes un proyecto de Ley de reforma de la Ley 20/81, de 6

de julio, de Reserva Activa, en el que se fijen las edades de pase a dicha situación, para cada uno de los empleos de Oficial y Suboficial de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 13 de abril de 1989.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

INTERPELACIONES ORDINARIAS

170/000036

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000036.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Interpelación ordinaria relativa a la ordenación y promoción del turismo español.

Acuerdo:

Calificarla como interpelación conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Gobierno.

En el mes de junio de 1988 nuestro Grupo Popular presentó en la Cámara una proposición no de Ley en la que se pretendía que el Gobierno remitiera a la Cámara un

plan de promoción y ordenación del turismo en España, ante la evolución de este sector en nuestro país.

En el transcurso del debate de esta iniciativa, el Grupo Socialista, presentó una enmienda que fue aceptada por nosotros y votada mayoritariamente por la Cámara en virtud de la cual se instaba al Gobierno para que en el próximo período de sesiones se celebrara un debate sobre la situación del sector turístico en España.

En abril de 1989, transcurridos los plazos establecidos en la proposición no de Ley mencionada anteriormente nuestro Grupo volvió a insistir en la celebración del debate comprometiéndose el representante del Gobierno a que éste tuviera lugar a la mayor brevedad posible disculpándose de la tardanza debido a la densidad de los temas que se plantean en la Cámara.

El comportamiento del Gobierno que ha consentido en la demora de tan importante debate, podría obedecer o a la falta de sensibilidad ante los problemas de este sector o bien a una ausencia de conocimientos sobre las medidas a adoptar para conseguir solucionar algunos de los problemas que tiene este sector tan importante en la economía española.

En función de la importancia que concedemos al sector turístico, conociendo la desaceleración del número de turistas según los últimos datos, el estancamiento de los ingresos, la caída de reservas y la posible incidencia negativa de una serie de situaciones que con carácter especial se producen en nuestro país el Grupo Parlamentario de Coalición Popular formula la siguiente

INTERPELACION

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno para garantizar la adecuada ordenación y promoción del turismo español?

Madrid, 27 de abril de 1989.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/001485

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001485.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Revisiones que tiene el Gobierno respecto a la potencia hidroeléctrica a instalar en los próximos diez años, y cantidad que corresponderá a las minicentrales hidroeléctricas.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputada: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Dirigida al Secretario General de la Energía.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a potencia hidroeléctrica a instalar en los próximos diez años, y qué cantidad corresponderá a minicentrales hidroeléctricas?

Madrid, 15 de marzo de 1989.—**María Teresa Estevan Bolea**.

181/001486

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001486.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Ampliación de la central térmica de Carboneras (Almería), propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa).

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a algunos de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputada: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Dirigida al Secretario General de la Energía.

Texto:

¿En qué plazo se ha previsto ampliar la central térmica de Carboneras, propiedad de Endesa, qué potencia tendrá el nuevo grupo y qué carbón consumirá?

Madrid, 15 de marzo de 1989.—**María Teresa Estevan Bolea**.

181/001495

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001495.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Reparto de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo por objetivos y por entidades en 1986, 1987 y 1988.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Cuál es el reparto de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo por objetivos y por Entidades en 1986, 87, 88?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín**.

181/001496

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001496.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Organismos públicos o privados que se benefician habitualmente de los fondos del Fondo Social Europeo.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Qué organismos públicos o privados se benefician habitualmente de los fondos del Fondo Social Europeo?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín**.

181/001497

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001497.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Criterios seguidos para la selección de los proyectos que han de ser financiados por el Fondo Social Europeo.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Regla-

mento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Qué criterios se siguen para la selección de los proyectos que han de ser financiados por el Fondo Social Europeo?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín**.

181/001498

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001498.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Influencia de los criterios políticos en el reparto de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo o en la selección de los proyectos.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Influyen los criterios políticos en el reparto de los fondos procedentes del FSE o en la selección de los proyectos?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín**.

181/001499

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001499.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Controles que tiene establecidos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el empleo de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Qué tipo de controles tiene establecidos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el empleo de los fondos procedentes del FSE?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín.**

181/001500

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001500.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Posibles inspecciones por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre las cantidades asignadas a organismos públicos o privados que proceden del Fondo Social Europeo y sobre la ejecución de los proyectos.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Realiza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social algún tipo de inspección sobre las cantidades asignadas a organismos públicos o privados que proceden del Fondo Social Europeo y sobre la ejecución de los proyectos?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín.**

181/001501

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001501.

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel (G. CP).

Distribución de los fondos procedentes del Fondo Social Europeo entre Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Sindicatos, Patronal, Instituto Nacional de Empleo (INEM), empresas y otras entidades en los años 1986, 1987 y 1988.

Acuerdo:

Considerando que, pese a los términos en los que está redactada, la pregunta va dirigida al Gobierno o a alguno de sus miembros, como exige el artículo 185 del Reglamento, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Diputada: Doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín.

Texto:

Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

¿Cuál es la distribución de esos fondos entre Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Sindicatos, Patronales, INEM, empresas y otras entidades en los años 86, 87 y 88?

Madrid, 12 de abril de 1989.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín.**

181/001502

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001502.

Autor: Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás (A. IU-IC).

Falta de aportación de datos y documentación sobre gastos reservados solicitados por la Audiencia Nacional en las investigaciones realizadas en el denominado «Caso Amedo».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Nicolás Sartorius Alvarez.

Texto:

¿Puede explicar el Gobierno por qué no ha adoptado las medidas necesarias para que se aportaran todos los datos y documentación solicitados sobre gastos reservados, por la Audiencia Nacional en las Investigaciones realizadas en el denominado «Caso Amedo»?

Madrid, 27 de abril de 1989.—**Nicolás Sartorius Alvarez.**

181/001503

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001503.

Autor: Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás (A. IU-IC).

Falta de acuerdo entre los miembros del Gobierno en la designación del señor Martín Pallín como Fiscal Jefe de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia.

Diputado: Don Nicolás Sartorius Alvarez.

Texto:

¿Es cierto que ha habido oposición de algún miembro del Gobierno a la designación del señor Martín Pallín como Fiscal Jefe de Madrid?

Madrid, 27 de abril de 1989.—**Nicolás Sartorius Alvarez.**

181/001505

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001505.

Autor: Sánchez Usero, José Luis (G. Mx.).

Criterios seguidos por el Gobierno para la puesta en libertad de los pesqueros marroquíes Karim, Tajer y Ouzza-

ne, apresados por la Armada Española cuando faenaban en aguas de soberanía española sin licencia para ello.

Acuerdo:

Admitir a Trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1989.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Pesca.

Diputado: Don José Luis Sánchez Usero.

Texto:

Al excelentísimo señor Ministro.

¿Cuáles han sido los criterios a los que se ha ajustado la actuación del Ministerio —Subsecretaría de Pesca— en la puesta en libertad de los pesqueros marroquíes Karim, Tajer y Ouzane, apresados por la Armada Española cuando faenaban en aguas de soberanía española sin licencia para ello?

Madrid, 27 de abril de 1989.—**José Luis Sánchez Usero.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961